



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0055670/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. María Lina Formica en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 21 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 22;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

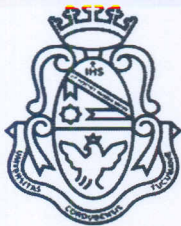
Artículo 1º- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. María Lina **FORMICA (D.N.I.: 33.350.366)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º- Designar interinamente mientras la titular del cargo (Mg. C. Romañuk) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2013**, a la Farm. María Lina **FORMICA (D.N.I.: 33.350.366)**, en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE) - código 118-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad, **en reemplazo de la Mag. Carolina Romañuk.-**

Artículo 3º- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 2º entrará en vigencia una vez que la a la Farm. María Lina **FORMICA (D.N.I.: 33.350.366)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S., **y no antes del 01-11-2012.-**

Artículo 4º- La Farm. María Lina Formica deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0055670/2012

//2

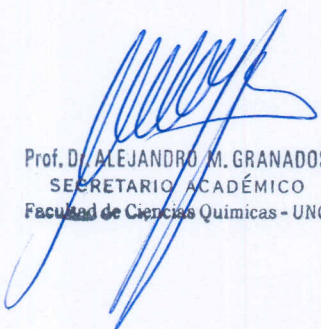
Artículo 5°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

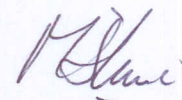
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC. ee.

931




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC